



GOBIERNO DE
Chile
REPUBLICA

AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA
QUE INDICA

LA SERENA,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 667 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre existente con la Empresa COPYARE
- e) La Factura N° 171 de fecha 13 de Octubre de 2010;
- f) El Decreto Supremo N° 31 de fecha 20 de abril del 2010, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo IV Región de Coquimbo,
- g) La facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 397 (V.Y.U) DE 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Y

CONSIDERANDO:


La necesidad de adecuarse a la nueva normativa que en materia de información de procedimientos de contratación se ha venido avanzando.


La conveniencia para el Estado y los proveedores de mantener disponible en una página web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto la siguiente.

RESOLUCION

- 1. CANCELESE la Factura mencionada en el visto e), a **COPYARE**, correspondiente al mes de Septiembre por la suma de \$107.667.- (Son: Ciento siete mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100)
- 2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem 22-07-002 Servicios de Impresión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE-


FERNANDO ANDRES HERMAN HERRERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO


MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
IV REGIÓN
COQUIMBO

RPC/KPR/kpr.
DISTRIBUCION:
➤ SEREMI MINVU
➤ Secc. Administración IV
➤ Oficina De Contabilidad IV
➤ Oficina De Partes.



COPYARE

YARELLA ROMERO ARRAÑO

SERVICIO DE FOTOCOPIADO, COMPRA Y VENTA
DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA MAQUINAS DE
COMERCIO Y OFICINA, ARRIENDOS

RES. NAC. LOS FLAMENCOS # 470 - COQUIMBO

FONO: 09 2825631 / 09 2651389

email:yare0370@hotmail.com - yarellaromero@gmail.com

R.U.T. : 11.652.117-2

FACTURA

N° 00171

S.U.I. - COQUIMBO

Fecha vigencia emisión hasta 31 Septiembre 2011

La SERENA 13 de OCTUBRE del 20 10

Señor(es): SENENI - MINUV IV REGION R.U.T.: 61.802.004-5

Dirección: ALMAGRO 372 Comuna: LA SERENA

Giro: _____ Guía de Despacho N° _____ Cond. de Pago: CANTADO

Por lo siguiente:

A: YARELLA ROMERO ARRAÑO

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
5798	FOTOCOPIAS NORMALES (AMPLIACION Y RED.)	16.5	\$ 95.667
08	AVILLADOS NORMALES	1500	\$ 12.000
SON: SESENTA SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C S E U O			
Nombre: _____ Rut.: _____		NETO \$	90.476
Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____		19.% I.V.A. \$	17.191.-
<small>*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo establecido en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha sido recibidos en total conformidad.*</small>		TOTAL \$	107.667.-

**PLANILLA DE CONTROL DE FOTOCOPIAS POR DEPARTAMENTOS
MES DE SEPTIEMBRE 2010**

N	UNIDAD		13	TOTAL
01	SECRETARIA		96	96
02	SEREMI		15	15
03	PLANES Y PROGRAMAS	35	438	473
04	UDUI TALLER		1.474	1.474
05	ADMINISTRACION		462	462
06	ASESOR JURIDICO		126	126
07	CONTABILIDAD		275	275
08	UDUI		2.033	2.033
09	BIENESTAR			0
10	GESTION DE CALIDAD		311	311
11	PAC			0
12	AUDITORIA EGIS		98	98
12	AUDITORIA INTERNA		435	435
	TOTALES	35	5.763	5.798

DOBLE CARTAS			0
ANILLADOS ESPECIALES			0
ANILLADOS NORMALES		8	8